

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERAN MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Participaciones federales a municipios	Atención de los Gastos de Operación, necesarios para atender los servicios requeridos por los habitantes del Municipio de Cherán, Mich.	24,030,516.31	24,030,516.31	-

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal	Inversión en Obras Públicas para proporcionar los servicios básicos requeridos por los habitantes del Municipio de Cherán, Mich.	5,745,749.40	5,745,749.40	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Atención de los Gastos de Operativos necesarios para atender la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Cherán, Mich.	9,434,616.55	9,434,616.55	-

K'ERI JANHASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
"POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
JUCHARI JURAMUKUA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

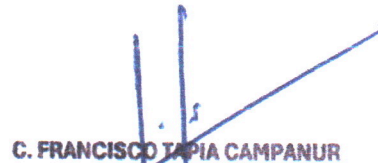
K'ERI JANHASKAT'ICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL 2024-2027
"POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
JUCHARI JURAMUKUA


C. MELQUIADES ROMERO HUERTA


C. FIDEL AMBROCIO SEBASTIÁN


C. CESAR MONTOYA HERNÁNDEZ


C. JOEL MATEO CORTÉS


C. FRANCISCO TAPIA CAMPANUR

M. a. de la Luz Torres
C. MARÍA DE LA LUZ TORRES TOMÁS


C. FRANCISCO ROSAS TOMÁS


C. GALDINO SOSA SOSA




C. MARÍA GUADALUPE RÍOS AMEZCUA


C. ILDEFONSO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ

Fidela Durán Herrera
C. FIDELA DURÁN HERRERA